



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SECURITY  
VIGILANCE & PROTECCION CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES  
DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito D.M., a los diez días del mes de abril del dos mil quince, a las 09H20 en el inmueble ubicado en la Avenida República del Salvador 354 y Moscú, Edf. Piazza Toscana, 2do. Piso, se reúnen los socios de la compañía, señores: Franklin Fernando Armas Ariza, representando 500 participaciones; y, doctor Eduardo Javier Armas Ariza, representando 500 participaciones, por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios, con sujeción a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Franklin Fernando Armas Ariza, actúa como secretario el Gerente General señor doctor Eduardo Javier Armas Ariza.

**Orden del día:**

1. Aprobación del balance del ejercicio económico del año 2014; y,
2. Aprobación del informe del Gerente General acerca de la gestión administrativa del año 2014.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente Ad-hoc declara instalada la reunión y pide se entre a conocer el primer punto propuesto.

1.- El Presidente de la Junta General señor Franklin Fernando Armas Ariza, hace conocer a los socios el balance del ejercicio económico del año 2014.

Conocido por los socios el primer punto del orden del día, proceden a tomar votación y por unanimidad deciden aprobar el balance.

2.- Posteriormente el Gerente General de la compañía señor doctor Eduardo Javier Armas Ariza, hace conocer a los socios su informe relacionado al ejercicio económico del año 2014.

Luego de la debida deliberación del asunto, se procede a tomar la respectiva votación y por unanimidad deciden aprobar el informe presentado acerca de la gestión administrativa del año 2014.

Sin haber otros puntos por tratarse, se declara un receso para la redacción del Acta, siendo las 10h15. A las 10h20, se instala la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando todos los presentes para constancia y aceptación de todo lo actuado.

Sr. Franklin Fernando Armas Ariza  
SOCIO - PRESIDENTE AD-HOC

Dr. Eduardo Javier Armas Ariza  
SOCIO - SECRETARIO